

Nº **Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846 - 3**

Nombre: Georgina Cabrera
Fecha: 01/02/2022
Estado: Recibido

31 de enero del 2022

El recibo no implica su aceptación

Señores:

concesionaria Unión del Sur.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2022020100194
Fecha: 01/02/2022 04:25:58 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 FOLIO

ref.: Derecho de Petición.

Yo José Aurelio Malpud Chávez, mayor de edad vecino y residente en el corregimiento de san Juan municipio de Ipiales (N). Identificado con CC. 13004924 expedida en el municipio de Ipiales (N) En mi condición de vicepresidente Junta de acción comunal posible afectado invocando al artículo 23 de nuestra carta política, y en representación de las demás familias que pudiesen verse afectadas ya que sus viviendas están construidas en la parte baja donde está ubicado el blosculber .

Nuestra preocupación se manifiesta al no tener claridad sobre la desembocadura de las aguas lluvias, el alumbrado en este sector y el encamisado y otras inquietudes.

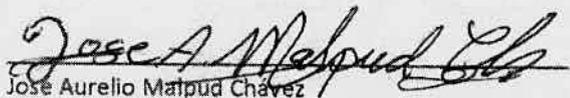
Por lo anterior respetuosamente me permito solicitar a esta dependencia que se estudie la posibilidad de un acercamiento con la comunidad del sector virgen del Carmen, la cual me han manifestado esta preocupación.

Cabe resaltar que en ningún momento nos oponemos a los trabajos y obras que benefician a nuestra comunidad invocó como fundamento de derecho para esta petición lo establecido en los artículos 23 y 86 de la constitución nacional

nota: al respaldo firmas de familias posibles afectadas

agradezco su atención brindada y esperando su respuesta.

Att:



José Aurelio Malpud Chávez

recibiré al correo esjosebernardomalpud@gmail.com

tel:3165088683-3175965926

recibí: _____